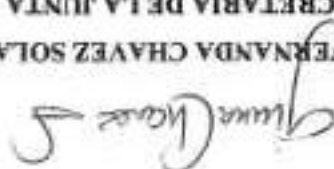


En el ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en situado en Via Daule Km. 12 Centro Comercial Parque California 2 Bodega C-19, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BRISVAN S. A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO, propietario de veinte mil setecientos noventa acciones; FLORES LOPEZ MARIA JOSE, propietaria de diez mil diez acciones; FLORES KATHERINE, propietaria de cinco mil cien acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de US\$ dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Representante Legal Jorge Flores Samaniego, y actúa el señor Luis Arturo Chávez Alarcón como secretario AD-HOC. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; TERCERO.- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de BRISVAN S. A. resuelve: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros de BRISVAN S. A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; TERCERO.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO, propietario de veinte mil setecientos noventa acciones; FLORES LOPEZ MARIA JOSE, propietaria de diez mil diez acciones; FLORES KATHERINE, Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de BRISVAN S. A., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Abril del 2013


GINA FERNANDA CHAVEZ SOLANO
SECRETARIA DE LA JUNTA
AD-HOC